



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de dos inmuebles ubicados en calle Las Escuelas, 22, 1.º derecha y Las Escuelas, 22, 1.º izquierda de Quintana del Pidio, para destinarlo a viviendas, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintana del Pidio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Lunes y martes en horario de oficina.
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Castilla, 1.
 3. Localidad y Código Postal: Quintana del Pidio, 09370.
 4. Teléfono: 947 545 081.
 5. Telefax: 947 545 110.
 6. Correo electrónico: quintanadelpidio@diputaciondeburgos.net
 7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.quintanadelpidio.es
- d) Número de expediente: 67/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción: Arrendamiento de dos viviendas sitas en edificio de las antiguas Escuelas sitas en calle Las Escuelas, número 22, 1.º derecha y 1.º izquierda.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración indicados en el pliego.

4. – *Importe del arrendamiento:*

- Vivienda calle Las Escuelas, 22, 1.º derecha: 243 euros/mes (2.916 euros anuales).
Vivienda calle Las Escuelas, 22, 1.º izquierda: 216 euros/mes (2.592 euros anuales).

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Las indicadas en el pliego de condiciones.



6. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

7. – *Apertura de ofertas:*

En la Casa Consistorial a las 14:30 horas del martes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Quintana del Pidio, a 6 de octubre de 2017.

El Alcalde,
Jesús Antonio Marín Hernando